

Fecha de Publicación: 15 Marzo, 2021 – Derechos de Agua

EXTRACTO
CRUCE EN QUEBRADA EL MAQUI PARA VIALIDAD AVDA. LA MONTURA
HACIENDA EL PEÑÓN,
COMUNA DE PUENTE ALTO
PROVINCIA CORDILLERA

Carlos Andreani V., Ingeniero Civil, presentó para su aprobación, ante la Dirección General de Aguas de la Región Metropolitana., el proyecto “Cruce en Quebrada El Maqui para vialidad Av. La Montura, Hacienda El Peñón”, en la Comuna de Puente Alto, provincia de Cordillera.

Este proyecto considera las siguientes obras:

- Obra de arte sobre la quebrada El Maqui para permitir el cruce de la vialidad proyectada como una prolongación de la Av. La Montura existente. Esta obra de arte corresponde a un doble cajón de 2,5 metros de ancho y 2,0 metros de alto, de hormigón armado tipo Manual de Carreteras. Las coordenadas de inicio de esta obra de arte son Norte: 6.283.029 y Este: 359.201. Las coordenadas de término de esta obra son Norte: 6.282.977 y Este: 359.207.
- Mamposterías de piedra en el fondo de la quebrada inmediatamente aguas arriba y aguas abajo de la obra de arte proyectada. Las coordenadas de la mampostería de aguas arriba son Norte: 6.283.029 y Este: 359.20. Por su parte las coordenadas de la mampostería de aguas abajo son Norte: 6.282.977 y Este: 359.207.

Todas las coordenadas indicadas están referidas al DATUM WGS 84, huso 19.

Este proyecto se presenta por mandato y en representación de El Peñón SpA, RUT 76.349.965-0.

El proyecto se encuentra a disposición de los interesados en la Gobernación Provincial de Cordillera ubicada en Av. Concha y Toro 461, Puente Alto, disponiéndose de 30 días para formular observaciones.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2021/03/15/el-penon-spa/>